



26 NOV. 2014

Nº Registro: 70/14

Fecha:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
SESIÓN Nº 12/14.-

El Alcalde- Presidente Acctal., con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

En Almería, a 26 de noviembre de 2014.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, y visto el acuerdo plenario de fecha 4 de febrero de 2013, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el **DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2014** a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS** en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, nº 9, de esta Ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acuerdo sobre desistimiento de la integración del Ayuntamiento de Almería en el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería.-
- 2.- Estimación del recurso de reposición interpuesto por VODAFONE ESPAÑA S.A.U. contra el acuerdo plenario del 28 de julio de 2014, por el que se acuerda la inadmisión a trámite del proyecto de actuación, y retrotraer el procedimiento al momento procedimental previsto en el art. 43.1.d) de la LOUA.-
- 3.- Reconocimiento extrajudicial de crédito para el abono de complemento de productividad a diversos funcionarios municipales, con motivo de la actividad extraordinaria, interés e iniciativa, por la incorporación de los trabajadores contratados en virtud del decreto-ley de 30 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía.-
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de crédito por gastos del Capítulo I correspondientes al ejercicio 2011, por importe de 6.181,09 euros.-

- 5.- Reconocimiento extrajudicial de crédito correspondientes a gastos del Capítulo II, por importe de 1.546,36 €.-
- 6.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 7, reguladora de la Tasa por Licencias Urbanísticas.-
- 7.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 33, reguladora del Precio Público por la prestación de cursos y/o talleres.-
- 8.- Acuerdo sobre denominación de calles.-
- 9.- Aprobación definitiva de la Modificación Puntual Nº 53 del PGOU de Almería, Texto Refundido 98, en el ámbito del artículo 13.18 de las Normas Urbanísticas.-
- 10.- Aprobación, si procede, Segunda Aprobación Provisional del documento de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Almería.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente Acctal. D. Pablo José Venzal Contreras, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-"

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-



Almería, a 26 de noviembre de 2014
El SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fernando Gómez Garrido